

### “LOS AMIGOS DEL NIÑO”

Esta simpática y laudable institución de enseñanza, que desde hace varios años viene funcionando en el Barrio de Peral, con entusiasmo digno de los más calurosos elogios, es digna por su historia y por los altruistas fines que persigue, de que por todos los sectores de Cartagena, sin distinción de ideologías ni partidismos políticos, se le preste la necesaria ayuda para que pueda llevar a feliz término las reformas iniciadas con lo que se consiguiera su estabilidad y, si cabe, una mayor eficacia en lo futuro para el mejor desarrollo de su labor docente.

Así lo ha estimado siempre el Partido Radical. Ya su diputado, Sr. Rizo, efectuó en Madrid cuantas gestiones del tipo posibles en beneficio de dicha institución, dentro de las posibi-

lidades y en la medida que le permitiera su posición de diputado no afecto al actual Gobierno.

Hoy es el Comité local del Partido, el que en su reunión de ayer acordó que sus concejales, en el seno de la Comisión de Instrucción pública y en el salón de sesiones en el momento oportuno, se interesen por conseguir para “Los Amigos del Niño”, y por la mayor cuantía posible, la subvención que éstos precisan para ayuda de las obras que vienen realizando.

REPÚBLICA, porque conoce la importancia de la labor efectuada y sabe cuanto merecen “Los Amigos del Niño”, al testimoniarles el sincero ofrecimiento de su incondicional ayuda, les tributa el público homenaje de admiración a que son acreedores.

### La Bandera a la Base Naval principal de Cartagena

En la sesión de esta tarde será presentado para conocimiento y aprobación de la Excm. Corporación el siguiente escrito, por el que se solicita un donativo para la adquisición de la bandera que como homenaje otorgará Cartagena a esta Base Naval Principal:

“Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. El decreto ministerial de 25 de octubre de 1932 ha concedido una bandera a nuestra Base Naval. El pueblo de Cartagena, tan compenetrado en la Marina Española, tan entusiasta de sus instituciones, y tan hermanado al espíritu que las encarna, debe y quiere, sin duda alguna, mostrar de modo fervoroso, con motivo de ese decreto lo que es añeja inclinación suya. Y el mejor medio de patentizar este entusiasmo es plasmarlo en el homenaje de esa bandera concedida por la República. Quiere el pueblo de Cartagena testimoniarlo así, arbitrando recursos para regalar su enseña a nuestra Base Naval. Y los que suscriben interpretando ese sentir popular, y erigidos en comisión a tal efecto, tienen honor de dirigirse a esa Excmo. Corporación, de su presidencia, rogándole encabezar la suscripción pública con un donativo.

Cartagena 18 de enero de 1933.  
Antonio Ros, Marcial Morales, Aurelio Martínez, Diego Romero, Ginés de Arlés García, Manuel Guisado, José Costel, Manuel Dorda, José María Alvarez, Miguel de Guzman, Julio García Vaso y Luis de Vial.

### VIAJE DE ESTUDIOS

Procedente de la Escuela Normal de Murcia llegaron ayer a Cartagena en viaje de estudios un grupo de alumnos de 4.º Curso, bajo la dirección de las profesoras de dicha escuela, doña Laura Argelich y doña Concepción G. Rocasolano.

Hicieron, entre otras, visitas al Arsenal Militar y Casa del Niño, pasando al Club de Regatas y al Chalet, en cuyo último sitio les fué servida la comida.

Entre las alumnas que nos honraron con su visita, tuvimos el gusto de saludar a nuestras bellas paisanitas Dolores Hernández y Matilde Morales. Por ellas sabemos que tanto alumnas como profesoras marcharon satisfechísimas de las atenciones que les han sido dispensadas durante su breve estancia en Cartagena.

### Para el monumento en Burjasot a Blasco Ibañez

La Junta Gestora del monumento a Blasco Ibañez en Burjasot no da reposo a sus actividades para dar cima a la obra, interpretando el sentir de aquella población, donde el Mestro pasó sus mocedades y donde deja amistades y efectos de tal raigambre que son inextinguibles.

Cooperando con tales propósitos de erigir el citado monumento a Blasco Ibañez, el partido radical de Cartagena, al igual que se está haciendo en numerosas poblaciones, ha acordado abrir una suscripción para contribuir a tan importantísima obra, que ya reclama el puesto glorioso que en la literatura castellana alcanzó el nombre de Vicente Blasco Ibañez.

A continuación publicamos la primera lista de la suscripción, a la que deben cooperar todos los republicanos de Cartagena:

Angel Rizo	10'00
Salvador Ríos	5'00
Teresa Espada	2'00
Antonio Espada	1'00
Francisco Alonso	2'00
Vicente Noguera	5'00
Alfonso Murcia	2'00
Manuel Burgos	2'00
Manuel Acosta	2'00
José Rodríguez Cánovas	2'00

Suma y sigue: 33'00

(o)  
Medias de hilo. Medias de seda. Todo el colorido de moda. Calidades garantizadas. Precios sin competencia.—Molina, Mayor, 51

### Para atenuar la crisis de trabajo

Madrid.—Una comisión nombrada por la Casa del Pueblo, está trabajando para ténar la existente crisis de trabajo.

Hoy ha visitado al señor Largo Caballero y este le ha dicho que se propone crear el subsidio del paro obrero, dentro de las disponibilidades del presupuesto.

El adoptar este procedimiento es por que los otros sistemas no son posible.

### Inauguración de un hospital

Madrid.—A las 2 de esta tarde ha salido para Toledo el Presidente del Consejo señor Azaña, con el fin de asistir a la inauguración del nuevo hospital civil.

Confeciones para caballero y señora.—CASA MOLINA—Mayor 51.

### COSAS DE LA TIERRA...

Ayer leímos unas “indirectas dirigidas” al Alcalde.

Ya comienza el peloteo—pensamos—. Y no sabemos por qué orden o asociación de ideas llegamos a comprender en un momento lo poco protegido que se encuentra el propietario por la actual ley de inquilinato.

Ante ciertas actitudes gubernativas —¡Oh, diosa de las urnas!—nos preguntamos: ¿Si tres meses antes de las elecciones, por un quítame allá ese radical, ordenan conducciones a la Guardia civil, llegado el momento, qué serán capaces de hacer estos “izquierdistas” por un déjame acá esos votos?

El pueblo de Cartagena, aunque monstruo a D. Calderío Carmona, como desagravio a la ofensa recibida con motivo de su destitución de Alcalde. La fotografía del acto, publicada por “El Imparcial”, de Madrid, es elocuentísima.

De seguir así las águilas políticas, les van a dar hecha la campaña electoral a los radicales.

El diputado radical Sr. Rodríguez Piñero, ha presentado la dimisión de vocal de la Subcomisión encargada de apreciar las responsabilidades derivadas de la concesión del monopolio de tabacos en las zonas de soberanía en África, por entender que en lo actual no hay elementos para deducir la culpabilidad de los encartados en el proceso.

Eso ha hecho el Sr. Rodríguez Piñero en Madrid; si lo llega a hacer en Cartagena uperdical tenemos.

Porque lo peregrino es que para no ser en Cartagena uperdical, hay que hacer lo que, en general, solían hacer antes los upetistas: saltarse la Justicia a la torera.

### Teatros

El estreno de “La pipa de oro”, celebrado anoche en el Teatro Circo, consiguió—para desagravio de la Empresa y agravio del Arte—que se llenaran todos las localidades. La entrada fué completa y el éxito, de esta forma, alcanzó su expresión máxima. Esta noche se repite la obra.

### Manifestación estudiantil

Madrid.—Una manifestación formada por un millar de estudiantes acudió esta mañana a la puerta de la Embajada de Cuba, dando gritos contra el Presidente Machado y el desportismo yanqui.

Los guardias de Asalto disolvieron la manifestación sin grandes esfuerzos.

### EL IMPARCIAL

Madrid.—El Imparcial, periódico idealista del Partido Radical y dedicará a todos los actos e intervenciones del Partido la extensa atención que merecen y de la que los radicales estábamos deseosos a causa de la actitud observada por la prensa madrileña, salvo aisladas excepciones.

¡Radicales! Cumplid con vuestro deber, adquiriendo todos los días

### EL IMPARCIAL

### TEMAS ELECTORALES

Ante el anuncio de elecciones municipales en el próximo Abril, se abre una interrogante, sobre el modo en que dichas elecciones hayan de celebrarse. ¿Se harán éstas, por la injusta ley antigua, o por el contrario se verificarán con arreglo a una nueva ley más en armonía con la legalidad la justicia y el derecho? ¿Se implantará al fin en la proyectada ley electoral el sistema honrado equitativo de la representación proporcional? He aquí la clave para acabar definitivamente con el abusivo derecho que la antigua ley concede a las mayorías más o menos relativas. ¿Hay por ventura, nada más ilógico y arbitrario que, por una diferencia exigua de uno o varios votos, obtenga un partido la mayoría de los puestos a elegir? Aclarémos esto con un ejemplo. Supongamos que en un colegio electoral se van a elegir cuatro concejales, que se disputan, dos partidos, siendo 300, el número total de votantes. El partido A, obtiene 154 votos, y el partido B, 146 votos. Por la ley antigua, el partido A, obtiene 3 puestos y el partido B, solo uno. ¿Es justo, que por ocho votos de diferencia se lleve un partido el triple de puestos que el otro? A todas luces, es injusta, arbitraria y caciquil esta ley. Veamos ahora el resultado de esta misma elección por el sistema de representación proporcional: El partido A, obtiene 154 votos; el partido B, obtiene 146 votos; suma de estos votos 300, que divididos por 4, (que son los concejales a elegir) nos dan “75”, que es el cociente electoral. Dividiendo ahora el número de votos obtenidos por cada partido por el cociente electoral, tendremos: Partido A, 154 votos que divididos por 75 cociente electoral) nos dan 2 de cociente entero, (que son los concejales) y le

Sobran 4 votos. Partido B, 146 votos que divididos por 75 (cociente entero (o sea un concejal) y le sobran 71 votos. Como este residuo es mayor que el otro, (obsérvese que solo le faltan 4 votos para otro concejal) claro es, que al partido B, corresponde el concejal que falta: es decir, que cada partido obtiene 2 concejales, que es lo justo, ya que ambos tienen las fuerzas equiparadas. Este ejemplo es un hecho real, ocurrido en esta, en las últimas elecciones celebradas, donde el partido del cacique, con todas las coacciones imaginables, obtuvo en un colegio 3 concejales de los 4 que votaron, por solo 8 votos de diferencia con el partido Republicano Radical, que solo obtuvo 1 concejal, Queda, pues plenamente demostrado que, para que haya equidad, para que las elecciones sean el verdadero resultado de la voluntad colectiva, se hace indispensable, el sistema “de representación proporcional” pues de lo contrario prevalecerían una vez más los mismos abusos idénticas in moralidades y el mismo desenfrenado caciquismo que en los tiempos de la monarquía. Por amor a la justicia y por dignidad de la República, es de esperar que las Cortes Constituyentes han de elaborar una nueva ley electoral que responda a los anhelos de justicia y equidad que siente hoy el pueblo español. Hagamos votos porque así suceda y que sea la nueva ley la que rija en las próximas elecciones. De lo contrario, se corre el peligro, que la opinión pública, harta ya de tanta farsa, tome en su desesperación derroteros extremistas y perjudiciales que a toda costa deben los gobernantes evitar.

A. C. BOCANEGRA

Hinojos y Enero 1933.

### La combinación judicial

Madrid.—El Ministro de Justicia, señor Albornoz, ha firmado la combinación del personal de la carrera judicial.

Se nombra Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Jesús Arias Velasco; Presidente de la Sala Quinta a don Demófilo de Buen; Presidente de la Sala Cuarta, a don Angel Díaz Benito y Magistrado a don Francisco Cadenas.

También firmó otro decreto haciendo extensivos a todas las categorías judiciales, los beneficios de las leyes de 3 de mayo y 19 de septiembre últimos.

### Toma de posesión

Madrid.—Con asistencia del señor Prieto, se ha celebrado la toma de posesión del nuevo Director de Obras Hidráulicas, señor Delgado Torres.

Después visitó al ministro una comisión de fuerzas vivas de Zaragoza, interesándose por varios proyectos que afectan a aquella provincia.

### Incendio de un vapor noruego

Madrid.—Telegrafía, una Agencia informativa de París, que en el vapor noruego “Teronga”, de 15.300 toneladas, que fué votado en el año 1927 y que salió de Australia para Copra con cargamento de lana, se declaró un incendio después de atravesar el estrecho de Babel-Mandel.

Los tripulantes pudieron conseguir tras una arriesgada y hábil maniobra, llevar el vapor al puerto de Perim.

Hasta ahora se ignora si hubo víctimas.

El incendio fué sofocado en dicho puerto.

### Conflicto resuelto

Madrid.—El Delegado del Trabajo en Oviedo ha comunicado que después de tres meses se ha resuelto el conflicto que sostenía el equipo Fondón de la Duro Filguera.

La empresa se compromete a dar lo para atenuar la existente crisis de 20 mil pesetas.

### Explosión de un petardo

Murcia.—Ayer tarde, a la salida de los obreros de la fábrica del señor Delmás, se oyó en el interior del edificio una gran explosión, que causó extraordinaria alarma. Rápidamente acudieron al lugar de donde había partido la detonación el dueño de la fábrica don Fernando Delmás y varios obreros. Después de haber recorrido casi toda la fábrica, en busca del sitio de la explosión, pudieron ver que aquella se había producido en el interior del horno de la caldera.

Parece ser que poco antes de marcharse de la fábrica los obreros, uno de ellos debió dejar intencionadamente un petardo en el depósito de virutas, siendo introducido por el fogonero en el horno de la caldera, al cargar ésta.

Hasta ahora se ignora los daños causados por la explosión del artefacto, aunque se cree que son de importancia.

En el lugar del suceso se personaron varios agentes de Policía, los cuales empezaron a instruir las oportunas diligencias, para ver de capturar a los autores de la hazaña.

Por fin de temporada, grandes rebajas de precios en todos los artículos — Casa Molina — Mayor